

5 RC+PT+DP+ REM+AJ+OCU(b)+ RCVOL

A elegir Valor Venal o Pactado para la Pérdida Total

SEGURO PERDIDA TOTAL-SALVAMENTO MARÍTIMO-ROBO-DAÑOS PROPIOS-ACCIDENTES DE OCUPANTES DOBLE COBERTURA -AMPLIACION RC VOLUNTARIA A 600.000€-INCLUYE EL SEGURO OBLIGATORIO COMPLETO
_R.D. 607/1999

GARANTÍAS BÁSICAS LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN

Básica de Responsabilidad Civil: Daños Personales, Materiales y Perjuicios consecuenciales y los daños materiales y las pérdidas económicas hasta el límite de 96.161,94€ por siniestro.

++++++ MAS

SEGURO DE PROTECCION JURIDICA

ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GARANTÍA La garantía cubre los litigios que se produzcan en los países de la Unión Europea. 2. BENEFICIARIOS DE LA GARANTÍA Están asegurados el tomador, persona..... se hará cargo igualmente de: La representación del asegurado ante los tribunales: 4. LÍMITE DE LA GARANTIA Se establece un límite máximo de 3.000 € por siniestro.

++++++ MAS

PERDIDA TOTAL O CONSTRUCTIVA E INCENDIO A VALOR PACTADO

Mediante esta garantía MURIMAR garantiza al asegurado y/o beneficiarios del seguro,....., Incendio o Abandono de la embarcación asegurada, por causa de riesgos de mar durante las operaciones corrientes de su actividad.

PERDIDA TOTAL O CONSTRUCTIVA E INCENDIO A VALOR VENAL

Cuando se produzca la pérdida total, pérdida total constructiva, incendio, o robo de la embarcación asegurada en las citadas listas, se aplicara como valor, el de una embarcación de análogas características.

++++++ MAS

Salvamento Marítimo: Remolque de la embarcación asegurada en viaje por mar hasta puerto base (Singladura) y Remoción de restos impuesta por la Autoridad Competente, incluida polución

++++++MAS

DAÑOS A LA PROPIA EMBARCACIÓN

Quedan cubiertos por esta garantía, los daños que sufra la propia embarcación asegurada.....accesorios NO FIJOS se garantizan únicamente contra los riesgos de pérdida total de la propia embarcación.

+++++++MAS

Seguro de Accidentes Individual de Ocupantes: Accidentes personales que produzcan lesiones o el fallecimiento de ocupantes, sufridos a bordo de la embarcación asegurada.

Muerte	12.020,00
Invalidez	18.030,00
Gastos médicos	1.202,00

DESDE **207 € A VALOR VENAL** (*)

DESDE **264 € A VALOR PACTADO** (*)

+++++++MAS

GRATIS:

Banderin



+++++++MAS

Logotipo bordado adherente al calor



+++++++MAS

Adhesivo Pesca Recreativa Responsable



+++++++MAS

Cuota de usuario de servicios (12 meses, a partir de la fecha de contratación)
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PESCA MARÍTIMA DE RECREO
RESPONSABLE

Si ya ha satisfecho la cuota anual de afiliado al contratar el seguro de embarcación, lo puede sustituir por algún artículo de la tienda, equivalente a los 12€ de la cuota

+++++++MAS

Inclusión en el Seguro de Accidentes Individual de Ocupantes los que acontezcan en la práctica de la pesca de recreo y la participación en eventos náutico pesqueros, en que la navegación no supere los 20 nudos.

+++++++MAS

ASISTENCIA EN VIAJE, incluye las siguientes coberturas:
Gastos de alojamiento en hotel, gastos de traslados, custodia de la embarcación, traslado sanitario de enfermos y heridos, búsqueda y envío de piezas de repuesto para la embarcación, envío de cartas náuticas, servicio de información, acompañamiento de menores, gastos por remolque en caso de avería o accidente, transmisión de mensajes urgentes.

(*) Estos precios están obtenidos en base a unas características determinadas de embarcación, siendo estas, Esloras hasta 7 metros, motores hasta 25cv y valor total de la embarcación de hasta 6.000€ y antigüedad no superior a 25 años. La variación de cualquiera de estos parámetros, podrá verse reflejada en la prima final del seguro.

[Solicita tu oferta a prima fija personalizada](#)